

República de Colombia



Rama Judicial
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 8
Edificio Hernando Morales Molina
Correo Electrónico: cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA, D. C.

HACE SABER:

A todas las personas interesadas o se crean con derechos sobre la medida que recae en el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No **50N-1476843** ubicado en la **CALLE 6 A No 88-20 TORRE 14 APARTAMENTO 503** dentro del Proceso Ejecutivo Quirografario adelantado por CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE CASTILLA ETAPA I P.H en contra de JOEL ALBERTO QUINTERO NUÑEZ, sobre el cual se solicitó el levantamiento de la orden de embargo comunicada mediante el oficio No 1659 del 24 de junio de 2013, registrada en la anotación núm. 15 del aludido instrumento, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de veinte (20) días siguientes a la publicación del presente aviso, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 artículo 597, del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el micrositio de este Despacho en la página web de la Rama Judicial. Hoy 10 de diciembre de 2021.

EDISON ALIRIO BERNAL SAAVEDRA
Secretario

PAMP

Firmado Por:

EDISON ALIRIO BERNAL SAAVEDRA

SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbe6ecc9072e4775177ff787963a77ca4438263c1b8b144f787b10a2d0ce8b77**

Documento generado en 21/06/2021 07:34:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>